

Manizales, 02 de septiembre de 2022

COMUNICADO N° 010

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Apreciada comunidad universitaria, reciban un fraternal saludo.

En Acuerdo Nro. 24 del 30 de agosto de 2022 del Consejo Superior¹ se estableció el 02 de septiembre de 2022 como la fecha para materializar la actividad 14 del cronograma electoral de Rector, correspondiente a la comunicación del acto administrativo que resuelve los recursos de reposición frente a la decisión de constitución de terna y radicación de esta decisión ante el Consejo Superior.

Fundamentado en lo anterior, el día de hoy por conducto de la Secretaría General de la institución se procedió a remitir la Resolución Nro. 006 del 01 de septiembre de 2022, “*Por medio de la cual el Comité Central de Elecciones resuelve un recurso de reposición interpuesto frente al acto administrativo de conformación de terna dentro del proceso de elección de Rector de la Universidad de Caldas, dejando esta en firme*”.

Por lo anterior, la terna en firme y radicada ante el Consejo Superior Universitario, es la siguiente:

| <i>ESTAMENTOS (CONSIDERANDO EL PRIMER LUGAR EN VOTACIÓN)</i> | <i>CANDIDATOS</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <i>Docentes</i> | <i>Claudia Patricia Jaramillo Ángel</i> |
| <i>Estudiantes</i> | <i>Voto en Blanco</i> |
| <i>Graduados</i> | <i>Fabio Hernando Arias Orozco</i> |

En atención a lo anterior, al Consejo Superior Universitario le compete emprender las fases 15, 16 y 17 del cronograma para la designación de Rector de la Universidad de Caldas período 2022-2026, referentes a la <<Entrevista y evaluación de la propuesta de gobierno>>, <<Publicación de designación de Rector>> y <<Posesión del Rector>>, respectivamente.

Enlace de consulta de las fechas del cronograma: https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2022/09/Acuerdo-24-30-agosto-2022-CS_Reanudacion-proceso-designacion-Rector.pdf

Atentamente,



CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaria General
Secretaria Comité Central de Elecciones

¹ Modificatorio del Acuerdo Nro. 02 del 24 de enero de 2022 del Consejo Superior.